

**PLAN DE GOBIERNO DIGITAL
(PGD)
DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA (INEI)
2021-2024**



Historial de modificaciones

| Fecha | Versión | Nombre y Apellido | Descripción de la modificación |
|------------|---------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 02/12/2019 | 1.0 | Katherine Montenegro Julcapoma | Creación del documento |
| 20/05/2021 | 1.0 | Katherine Montenegro Julcapoma | Actualización del documento |
| 12/07/2021 | 1.0 | Jaime Bendrell Alor | Modificaciones al documento |
| 14/07/2021 | 1.0 | Katherine Montenegro Julcapoma | Actualización del documento |
| 16/07/2021 | 1.0 | Angel Cubas Bernabel | Modificaciones al documento |
| 16/07/2021 | 1.0 | Katherine Montenegro Julcapoma | Actualización del documento |
| | | | |
| | | | |

ÍNDICE

| | | |
|------|---|----|
| 1. | INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. | BASE LEGAL..... | 5 |
| 3. | ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL INEI..... | 5 |
| 3.1. | MISION DEL INEI..... | 5 |
| 3.2. | VISION DEL INEI | 5 |
| 3.3. | FUNCIONES DEL INEI | 6 |
| 3.4. | ORGANIGRAMA DEL INEI | 7 |
| 3.5. | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES..... | 7 |
| 3.6. | MATRIZ DE ALINEAMIENTO..... | 10 |
| 4. | SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL INEI | 12 |
| 4.1. | ESTRUCURA DEL GOBIERNO DIGITAL..... | 12 |
| 4.2. | CUMPLIMIENTO REGULATORIO..... | 14 |
| 4.3. | INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:..... | 14 |
| 4.4. | PROCESOS O SERVICIOS DIGITALIZADOS | 21 |
| 4.5. | SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN..... | 22 |
| 4.6. | PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE INFORMÁTICA..... | 23 |
| 5. | OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL | 28 |
| 5.1. | ARTICULACIÓN CON EL PEI..... | 28 |
| 5.2. | ARTICULACIÓN CON EL PENDES..... | 30 |
| 6. | PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL..... | 36 |
| 6.1. | PROYECTOS DE CARA AL CIUDADANO O ADMINISTRADO..... | 36 |
| 6.2. | PROYECTOS DE GESTIÓN INTERNA | 36 |
| 7. | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES | 39 |
| 8. | GESTIONAR LOS RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 45 | |
| 7.1. | IDENTIFICAR LOS RIESGOS | 45 |
| 7.2. | DEFINIR LAS ACCIONES PARA TRATAR LOS RIESGOS | 45 |
| 9. | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... | 46 |

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA 2021 – 2024

1. INTRODUCCIÓN

La tecnología juega un rol fundamental en la sociedad y la economía, haciendo necesario que las entidades públicas den el siguiente paso hacia la transformación digital, ello con el fin de poder contar con instituciones orientadas a garantizar mejores condiciones de vida para los ciudadanos, así como para satisfacer necesidades y problemáticas a través del aprovechamiento de las Tecnologías digitales (TD).

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, impulsada por el Decreto Supremo, N° 004-2013-PCM del 09 de enero de 2013, establece una transformación en los enfoques y prácticas de gestión estatal que forja mejores servicios a favor de los peruanos, además de modificar las relaciones entre los ciudadanos y las organizaciones públicas a través del uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es el organismo central y rector del Sistema Nacional de Estadística, responsable de normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de estadística oficiales del país. Además, es dependiente del Presidente del Consejo de Ministros; por ello en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°005-2018-PCM/SEGDI que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital, el Comité de Gobierno Digital del INEI ha formulado el PLAN DE GOBIERNO DIGITAL del INEI 2021 – 2024 donde se plasma la ruta estratégica que seguirá el INEI en el marco de la Transformación Digital, en cumplimiento del literal a) del Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM.

El Plan de Gobierno Digital del INEI, se ha elaborado de acuerdo a la estructura señalada en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

El Plan de Gobierno Digital (PGD) 2021 - 2024 del INEI, es un instrumento de gestión cuya finalidad principal es, formular los objetivos de gobierno digital que la institución desea lograr, así como definir el portafolio de proyectos informáticos que harán posible que los objetivos de gobierno digital puedan ser alcanzados, mediante la transformación digital de los procesos y servicios, con la finalidad de generar más beneficios para los administrados, teniendo como marco los lineamientos fijados en la Ley de Gobierno Digital, el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2024 (PESEM) y el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 (PEI) del INEI.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 27656 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del INEI.
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital y deroga las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática, relativas al Sistema Nacional de Informática que se opongan al citado Decreto de Urgencia.
- Decreto de Urgencia N° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL INEI

3.1. MISION DEL INEI

Producir y difundir información estadística oficial que el país necesitan con calidad, oportunidad y cobertura requerida, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, el sector público y la comunidad en general.

3.2. VISION DEL INEI

Somos un organismo líder a nivel nacional e internacional, que utiliza los más altos estándares metodológicos y tecnológicos para la producción y difusión de estadísticas oficiales que contribuyan eficazmente en el diseño de políticas públicas para el desarrollo del país.

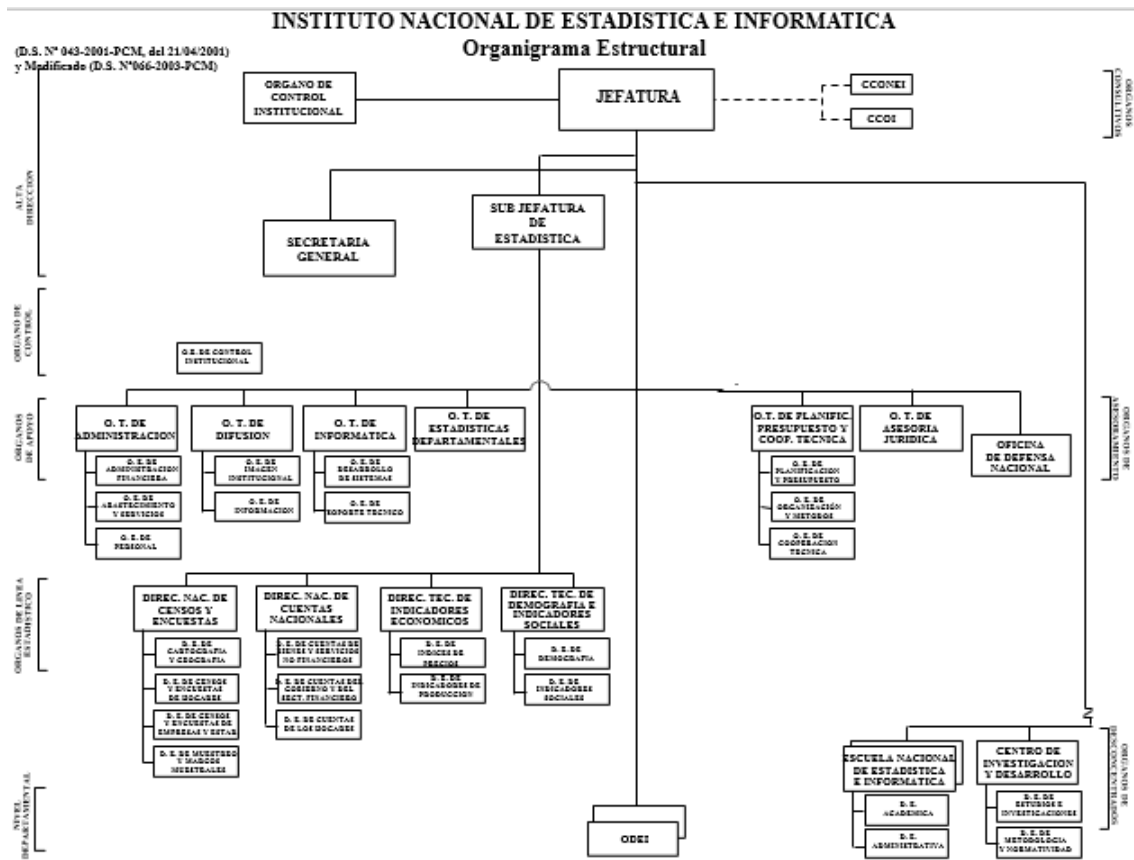
3.3. FUNCIONES DEL INEI¹

- a. Formular y evaluar la Política y el Plan Nacional de Estadística; así como, coordinar y orientar la formulación y evaluación de los planes sectoriales, regionales, locales e institucionales;
- b. Coordinar y/o ejecutar la producción de las estadísticas básicas a través de los censos, encuestas por muestreo y registros administrativos del sector público; así como mantener actualizada la cartografía censal;
- c. Normar, supervisar y evaluar los métodos, procedimientos y técnicas estadísticas e utilizados por los órganos del Sistema;
- d. Coordinar, y/o producir estadísticas referidas a los sistemas de cuentas nacionales y regionales, esquemas macroestadísticos: así como estadísticas demográficas e indicadores económicos y sociales;
- e. Producir y difundir los índices de precios al consumidor, así como el comportamiento de las principales variables económicas y sociales;
- f. Desarrollar investigaciones orientadas a la previsión del comportamiento de las principales variables macroeconómicas;
- g. Establecer normas y estándares nacionales para la regulación y compatibilización de los sistemas de tratamiento de la información;
- h. Coordinar sobre normas y estándares para la implementación de sistemas de comunicación entre computadoras, en el ámbito regional y nacional.
- i. Promover el desarrollo de sistemas y aplicaciones informáticas de uso común para el sector estatal, en las regiones y a nivel nacional;
- j. Coordinar la transferencia de Sistemas Informáticos desarrollados a aquellos organismos del estado que no lo disponen, y, ejecutar actividades que por economía de escala solo se justifican efectuarlas centralmente para las entidades del estado, a nivel regional;
- k. Desarrollar y administrar el Banco Nacional de Información, así como normar el desarrollo y administración de los Bancos de Datos de los órganos integrantes de los Sistemas;
- l. Celebrar convenios sobre asistencia técnica, capacitación especializada y prestación de servicios de carácter estadístico.
- m. Normar, orientar y evaluar la organización de las Oficinas de Estadística del Sistema; así como promover la creación de Oficinas de Estadística.
- n. Coordinar con los organismos responsables de la normatividad respecto a los planes contables, a fin de facilitar la captación de la información estadística y el procesamiento electrónico de datos;
- o. Participar en la elaboración de estadísticas para los organismos de integración económica y coordinar la obtención de estadísticas producidas en fuentes no nacionales, así como tender a su informatización.
- p. Coordinar, opinar y apoyar en los proyectos de prestación de asistencia técnica financiera nacional e internacional que, en materia de estadística, requieran los órganos del Sistema Estadístico Nacional en todos sus niveles.
- q. Representar al país ante organismos internacionales, estadísticos, y participar en certámenes relativos a la actividad estadística;
- r. Cautelar la confidencialidad de la información, producida por los órganos del sistema.
- s. Reconocer y garantizar el derecho de la propiedad intelectual de los autores de programas de computación;

¹ DECRETO LEGISLATIVO N° 604 – LEY DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

- t. Oficializar reportes y medios magnéticos emitidos por los órganos del Sistema;
- u. Producir y consolidar información e instrumentos informáticos para los fines de la seguridad nacional;
- v. Exigir la presentación de información financiera de las empresas constituidas en el país y de las sucursales de empresas extranjeras que se encuentren dentro de los límites económicos que el Instituto Nacional de Estadística e Informática determine, así como de las cooperativas, con excepción de las de ahorro y crédito, para los fines de elaboración de las estadísticas nacionales.

3.4. ORGANIGRAMA DEL INEI²



3.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI.01 Mantener actualizada la infraestructura estadística.

AEI.01.01 Censos de Población, Vivienda, Económicos, y Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ejecutados con oportunidad, relevancia, confiabilidad y calidad, para la toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y comunidad en general.

² Organigrama actualizado en cumplimiento con el D.S. N° 043-2001-PCM, del 21/04/2001 y Modificado (D.S. N°066-2003-PCM)

AEI.01.02 Registros estadísticos basados en datos administrativos actualizados y sistematizados disponibles para el sector público, sector privado y población en general.

AEI.01.03 Nomenclaturas y códigos de actividades, productos, ocupaciones y ubigeo adoptados y adaptados por las entidades del Sistema Estadístico Nacional.

OEI.02 Satisfacer los requerimientos de la Producción Estadística.

AEI.02.01 Indicadores económicos coyunturales producidos y difundidos con oportunidad, calidad y transparencia para la toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y comunidad en general.

AEI.02.02 Cuentas Nacionales con año base actualizado disponible para los principales agentes socioeconómicos del país.

AEI.02.03 Producción estadística demográfica, social y de medio ambiente actualizada, coordinada, integrada y racionalizada, con metodologías armonizadas a nivel regional e internacional, para la evaluación del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para el sector público, sector privado y población en general.

AEI.02.04 Sistema integrado de encuestas a hogares armonizado y actualizado, disponible para el sector público, sector privado y población en general.

AEI.02.05 Investigaciones metodológicas y normativas en el campo estadístico y socioeconómico con conceptos, definiciones y contenidos mejorados y comparables internacionalmente, conforme a estándares de la OCDE, disponibles para el sector público, sector privado y población en general.

OEI.03 Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional.

AEI.03.01 Implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Estadística con indicadores aprobados para el uso de las entidades del Sistema Estadístico Nacional: Primera etapa: Diseño y aprobación del sistema e indicadores.

AEI.03.02 Elaborar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas con indicadores aprobados.

AEI.03.03 Desarrollar un Programa de capacitación y perfeccionamiento integral y sostenible.

AEI.03.04 Mejorar la difusión de la información estadística en los idiomas español e inglés.

AEI.03.05 Promover los canales de coordinación, articulación y posicionamiento de los órganos del SEN.

AEI.03.06 Ejecutar encuesta a informantes para disminuir la tasa de no respuesta a las encuestas.

AEI.03.07 Ejecutar encuesta a usuarios para incrementar el uso de información estadística oficial.

AEI.03.08 Canalizar la cooperación nacional e internacional orientada a la capacitación especializada del personal del SEN y la transferencia de metodologías y tecnologías.

AEI.03.09 Mejorar la gestión institucional del INEI.

3.6. MATRIZ DE ALINEAMIENTO

| Acuerdo Nacional | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional | Política General de Gobierno | Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (Objetivos específicos) | Plan Estratégico Multisectorial - PESEM ³ | Plan Estratégico Institucional (Objetivos Institucionales) ⁴ |
|---|---|---|--|--|---|
| Afirmación de un: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. | Desarrollo regional e infraestructura | Descentralización efectiva para el desarrollo | Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas. | OES. 03: Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas. | OEI 01: Mantener actualizada la infraestructura estadística. OEI 02: Satisfacer los requerimientos de la producción estadística. OEI 03: Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional. |

El Plan de Gobierno Digital del INEI se ha desarrollado en articulación con el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la Política General de Gobierno al 2021, la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, el Plan Estratégico Multisectorial – PESEM y el Plan Estratégico Institucional del INEI, teniendo en cuenta los Objetivos Estratégicos institucionales; en tal sentido, los Proyectos de Gobierno Digital están orientados para el logro de estos objetivos. El Plan comprende 3 Objetivos de Gobierno Digital y 16 Acciones Estratégicas que serán descritas en los capítulos posteriores.

³ Fuente: Plan Estratégico Multisectorial – PESEM 2016-2024-Presidencia del Consejo de Ministros.

⁴ Fuente: INEI - Plan Estratégico Institucional Ampliado 2017-2024

| Acuerdo Nacional | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional | Política General de Gobierno al 2021 (Ejes) | Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (Objetivos específicos) | Plan Estratégico Multisectorial - PESEM ⁵ | Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES) |
|---|---|---|--|--|--|
| Afirmación de un: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. | Desarrollo regional e infraestructura | Descentralización efectiva para el desarrollo | Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas. | OES. 03: Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las estadísticas responden a las políticas públicas sectoriales y de Estado. 2. Se produce información estadística confiable y oportuna para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas presupuestales. 3. Se produce información estadística que atiende los requerimientos de los compromisos internacionales del país. 4. El país cuenta con infraestructura estadística actualizada. 5. El SEN alcanza estándares de calidad internacional en la producción de la información estadística oficial. 6. El SEN se ha Fortalecido para Responder a los Nuevos Retos del País y de la Actividad Estadística Mundial. |

⁵ Fuente: Plan Estratégico Multisectorial – PESEM 2016-2024-Presidencia del Consejo de Ministros.

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL INEI

El INEI, dando cumplimiento a la normativa vigente relacionada a la conformación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad pública, emitió la Resolución Jefatural N° 109-2021-INEI, publicada el 20 de mayo de 2021, mediante el cual reconformó su Comité de Gobierno Digital (CGD), en el INEI.

4.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DIGITAL

A) COMITÉ:

- Es responsable de dirigir, evaluar y supervisar, por un lado, el proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad, y, por otro lado, el uso actual y futuro de las tecnologías digitales acorde a los cambios tecnológicos, en la regulación y el enfoque estratégico.⁶
- El Comité de Gobierno Digital del INEI, desarrolla sus funciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 2, de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificado por la Resolución Ministerial N°087-2019-PCM.
- El 24 de julio de 2018, el INEI constituye su Comité de Gobierno Digital a través de la Resolución Jefatural N° 223-2018-INEI.
- El 08 de julio de 2019, el INEI reconforma su Comité de Gobierno Digital a través de la Resolución Jefatural N° 210-2019-INEI.
- El 23 de octubre de 2020, el INEI modifica la conformación de su Comité de Gobierno Digital a través de la Resolución Jefatural N° 200-2020-INEI.
- El INEI a través de la Resolución Jefatural N° 109-2021-INEI, publicada el 20 de mayo de 2021, reconformó su Comité de Gobierno Digital (CGD), conformado por:
 - ✓ El/la Sub Jefe de Estadística en representación del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, quien lo preside.
 - ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Oficina Técnica de Informática, quien actúa como Líder de Gobierno Digital.
 - ✓ El/la Director (a) Nacional de la Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
 - ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos.
 - ✓ El/la Director (a) Nacional de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
 - ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.
 - ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Oficina Técnica de Estadísticas Departamentales.
 - ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Oficina Técnica de Administración.
 - ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Oficina Técnica de Difusión.

⁶ Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital

- ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica.
- ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica.
- ✓ El/la Director (a) Técnico (a) de la Escuela Nacional de Estadística e Informática.
- ✓ El/la Oficial de Seguridad de la Información.
- El CGD del INEI, tuvo su reunión de instalación el 27 de agosto de 2019 con la participación de los titulares que lo conformaban, posteriormente tuvo otra reunión el 25 de noviembre de 2020, donde se expuso la Propuesta de Proyectos para el Plan de Gobierno Digital del INEI 2021-2023 y finalmente, en la reunión del 12 de abril de 2021, se aprobó el Plan Estratégico de mediano plazo de Gobierno Digital del INEI; el mismo que se detalla en el presente documento.

B) FUNCIONES DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL:

El Comité de Gobierno Digital del INEI, cumple con las siguientes funciones:⁷

- a. Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.
- b. Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c. Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales, sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d. Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e. Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas, en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- f. Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- g. Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- h. Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.

⁷ RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 087-2019-PCM

- i. Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.
- j. Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.
- k. Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

C) LÍDER DE GOBIERNO DIGITAL:

El INEI ha designado como Líder de Gobierno Digital, a El/la Director Técnico de la Oficina Técnica de Informática a través de la Resolución Jefatural N° 109-2021-INEI, publicada el 20 de mayo de 2021.

4.2. CUMPLIMIENTO REGULATORIO

El INEI, se rige y cumple con la Normatividad vigente en el marco de las tecnologías digitales, tales como la de simplificación administrativa (D. Leg. N° 1246, D. Leg. N° 1310, R.S. N° 001-2017-PCM/SEGDI), ciclo de vida del software, interoperabilidad, firmas digitales, seguridad de la información, gestión documental (en proceso de implementación), protocolo IPv6, datos abiertos, datos personales, etc.

Asimismo, el INEI aplica el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico, aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales, establecido en el Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital y su respectivo reglamento.

4.3. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA:⁸

A) HARDWARE:

| Nº | HARDWARE | CANTIDAD |
|----|---------------------------|-----------|
| 1 | <u>Servidores</u> | |
| | DELL COMPUTER CORP. | 85 |
| | IBM | 1 |
| | HP COMPAQ | 6 |
| | <u>TOTAL</u> | 92 |
| 2 | <u>PCS</u> Lima | 1,983 |

⁸ Actualizado a mayo de 2021

| Nº | HARDWARE | CANTIDAD |
|----|-------------------|---------------|
| | ODEI | 1,300 |
| | TOTAL | 3,283 |
| 3 | Impresoras | |
| | Lima | 398 |
| | ODEI | 97 |
| | TOTAL | 495 |
| 4 | Otros | |
| | Proyectores | 310 |
| | Tablets | 9973 |
| | Laptops | 495 |
| | TOTAL | 10,778 |
| | TOTAL | 14,648 |

B) SOFTWARE:

| Nº | Nombre del programa | Versión | Licencias pre-instaladas OEM |
|----|---|---------|------------------------------|
| 1 | MS EXCHANGE SERVER ENTERPRISE 2010 | 2010 | 2 |
| 2 | MS EXCHANGE SERVER ENTERPRISE 2013 | 2013 | 1 |
| 3 | MS EXCHANGE SERVER STANDARD CAL - DEVICE CAL 2010 | 2010 | 1450 |
| 4 | MS EXCHANGE SERVER STANDARD CAL - DEVICE CAL 2013 | 2013 | 362 |
| 5 | MICROSTRATEGY 9.0 | 9 | 1 |
| 6 | MS PROJECT SERVER 2010 | 2010 | 1 |
| 7 | MS PROJECT SERVER-DEVICE CAL 2010 | 2010 | 16 |
| 8 | ARCGIS 3D ANALYST FOR DESTOP CU 10,4,1 | 10.4.1 | 1 |
| 9 | ARCGIS DESKTOP ADVANCED CU 10.4.1 | 10.4.1 | 5 |
| 10 | ARCGIS DESKTOP ADVANCED CU 10.3.1 | 10.3.1 | 28 |
| 11 | ARCGIS ENTERPRISE ESTÁNDAR(WINDOWS) UP TO FOUR COR 10.4.1 | 10.4.1 | 1 |
| 12 | ARCGIS FOR DESKTOP BASIC | 10 | 2 |
| 13 | ARCGIS IMAGE SERVER (WINDOWS) UP TO FOU CORES | 10.4.1 | 1 |
| 14 | ENVI FLOATING FOR WINDOWS | 5.3 | 1 |
| 15 | SHAREPOINT SERVER | 2010 | 1 |
| 16 | SHAREPOINT STANDARD CAL-DEVICE CAL | 2010 | 16 |
| 17 | IBM SPSS SERVER STANDARD | 23 | 1 |
| 18 | IBM SPSS STATISTICS (25 usuarios) | 20 | 25 |
| 19 | IBM SPSS STATISTICS (monousuario) | 20 | 1 |
| 20 | IBM SPSS STATISTICS PREMIUM (150 usuarios) | 24 | 1 |
| 21 | IBM SPSS STATISTICS PREMIUM (510 | 24 | 15 |

| N° | Nombre del programa | Versión | Licencias pre-instaladas OEM |
|----|---|-----------|------------------------------|
| | usuarios) | | |
| 22 | IBM SPSS STATISTICS STANDARD | 23 | 1 |
| 23 | IBM SPSS STATISTICS STANDARD (2 usuarios) | 22 | 1 |
| 24 | IBM SPSS STATISTICS STANDARD(22usuarios) | 22 | 22 |
| 25 | STAT TRANSFER | 11 | 3 |
| 26 | STAT TRANSFER | 12 | 20 |
| 27 | STAT TRANSFER | 12 | 1 |
| 28 | STAT TRANSFER | 11 | 1 |
| 29 | STATA/ MP (6 cores) | 13 | 30 |
| 30 | MELISSA | 2 | 1 |
| 31 | MS OFFICE | 2016 | 39 |
| 32 | MS OFFICE BASIC EDITION | 2003 | 131 |
| 33 | MS OFFICE BASIC EDITION OEM | 2003 | 10 |
| 34 | MS OFFICE ESTÁNDAR | 2013 | 106 |
| 35 | MS OFFICE HOGAR Y EMPRESAS | 2016 | 1 |
| 36 | MS OFFICE HOME AND BUSINESS | 2010 | 540 |
| 37 | MS OFFICE PROFESSIONAL | PLUS 2010 | 239 |
| 38 | MS OFFICE STANDARD | 2010 | 425 |
| 39 | MS VISIO PROFESSIONAL | 2010 | 8 |
| 40 | MS SQL SERVER STANDARD | 2012 | 1 |
| 41 | CA ARCSERVE BACKUP FOR LINUX | R11.5 | 1 |
| 42 | BLAISE | 4.6 | 1 |
| 43 | DB POWER STUDIO DEVELOPER XE | | 1 |
| 44 | MS VISUAL STUDIO ENTERPRISE | 6.0 | 3 |
| 45 | MS VISUAL STUDIO PROFESSIONAL | 6.0 | 3 |
| 46 | POWER BUILDER ENTERPRISE | 11.5.x | 1 |
| 47 | POWER DESIGNER STUDIO ENTERPRISE | 15.0 | 1 |
| 48 | POWER STUDIO DBA | XE 6 | 1 |
| 49 | POWER STUDIO DBA W/ANALYST PACK | XE 6 | 1 |
| 50 | POWER STUDIO DEVELOPER | XE 6 | 1 |
| 51 | VISUAL STUDIO PREMIUM WITH MSDN | 2010 | 1 |
| 52 | VISUAL STUDIO PRO WITH MSDN PREMIUM | 2008 | 1 |
| 53 | MS SQL DEVICE CAL | 2012 | 16 |
| 54 | MS SQL SERVER ENTERPRISE CORE | 2012 | 9 |
| 55 | MS SQL SERVER ENTERPRISE CORE | 2014 | 7 |
| 56 | MS SQL SERVER STANDARD | 2012 | 1 |
| 57 | MS SQL SERVER STANDARD - 1 PROCESSOR | 2005 | 7 |
| 58 | MS SQL SERVER STANDARD - 1 | 2008 R2 | 2 |

| N° | Nombre del programa | Versión | Licencias pre-instaladas OEM |
|----|--|-----------|------------------------------|
| | PROCESSOR | | |
| 59 | ORACLE D/B STANDARD EDITION ONE | 11G | 1 |
| 60 | ORACLE STANDARD EDITION ONE | 11G R2 | 4 |
| 61 | PL/SQL DEVELOPER | 10 | 2 |
| 62 | REDHAT ENTERPRISE LINUX SERVER STANDARD | --- | 10 |
| 63 | REDHAT ENTERPRISE LINUX FOR VIRTUAL DATACENTERS STANDARD | --- | 1 |
| 64 | MS WINDOWS ENTERPRISE | 7 | 169 |
| 65 | MS WINDOWS ENTERPRISE | 8 | 48 |
| 66 | MS WINDOWS PRO | 10 | 40 |
| 67 | MS WINDOWS PROFESSIONAL | 7 | 394 |
| 68 | MS WINDOWS PROFESSIONAL | 8 | 10 |
| 69 | MS WINDOWS PROFESSIONAL GET GENUINE | 7 | 41 |
| 70 | MS WINDOWS PROFESSIONAL GET GENUINE | 8 | 8 |
| 71 | MS WINDOWS SERVER - DEVICE CAL | 2008 | 75 |
| 72 | MS WINDOWS SERVER - DEVICE CAL | 2012 | 1883 |
| 73 | MS WINDOWS SERVER - DEVICE CAL - OPEN | 2003 | 155 |
| 74 | MS WINDOWS SERVER CAL | 2012 | 25 |
| 75 | MS WINDOWS SERVER DATACENTER -2 PROC | 2012 R2 | 5 |
| 76 | MS WINDOWS SERVER DEVICE CAL | 2012 | 25 |
| 77 | MS WINDOWS SERVER ENTERPRISE | 2008 R2 | 11 |
| 78 | MS WINDOWS SERVER ENTERPRISE OPEN | 2008 | 3 |
| 79 | MS WINDOWS SERVER STANDARD | 2012 | 10 |
| 80 | MS WINDOWS SERVER STANDARD OEM | 2008 | 1 |
| 81 | MS WINDOWS SERVER STANDARD OPEN | 2008 | 1 |
| 82 | ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL | 10 | 17 |
| 83 | ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL | 9 | 1 |
| 84 | BIOSTAR | 1.3 | 1 |
| 85 | CRVOX | 2 | 1 |
| 86 | CRYSTAL REPORTS | 2011 | 4 |
| 87 | EMC POWERPATH | 4.5 - 4.6 | 2 |
| 88 | FLASH BUILDER PREM | 4 | 1 |
| 89 | ZOOM | | 25 |
| 90 | ANTIVIRUS ITARIAN COMODO | 12 | 3000 |

C) COMUNICACIONES:

| N° | COMUNICACIONES | CANTIDAD |
|----|------------------------------------|----------|
| 1 | AMPLIFICADOR AUDIO | 10 |
| 2 | AMPLIFICADOR VIDEO | 1 |
| 3 | ANTENAS | 2 |
| 4 | CÁMARA IP | 36 |
| 5 | CENTRAL TELEFÓNICA | 1 |
| 6 | CONSOLA MEZCLADOR DE AUDIO | 7 |
| 7 | DISTRIBUIDOR AMPLIFICADOR DE VIDEO | 1 |
| 8 | ECUALIZADOR GRAFIC | 3 |
| 9 | EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA | 35 |
| 10 | GRABADOR DE DVD | 10 |
| 11 | MICROFONO | 42 |
| 12 | PARLANTE | 12 |
| 13 | PROCESADOR PERIFÉRICO | 1 |
| 15 | REPRODUCTOR GRABADOR DVD | 1 |
| 16 | UPS | 5 |
| 17 | TELEFONO (DIGITAL) | 125 |
| 18 | TELEFONO (IP) | 100 |

D) CONECTIVIDAD:

| N° | CONECTIVIDAD | CANTIDAD |
|-----------------|----------------|----------|
| Switches | | |
| 1 | 3COM | 9 |
| 2 | CISCO | 64 |
| 3 | DELL | 15 |
| 4 | D-LINK | 35 |
| 5 | EXTREME | 53 |
| 6 | TP-LINK | 15 |
| 7 | HUAWEI | 3 |
| 8 | ALLIED TELESIS | 2 |
| 9 | HP | 6 |
| 10 | SATRA | 6 |
| 11 | TRENDNET | 3 |
| Firewall | | |
| 12 | FORTINET | 2 |
| Router | | |
| 13 | ROUTER | 35 |
| Wireless | | |
| 14 | ACCESS POINT | 116 |

D.1. Ancho de banda contratado a cada Proveedor de Servicio de Internet.⁹

⁹ Dato referencial al año 2021

El ancho de banda contratado es de 1:1 (100% subida y 100% bajada)

Sede Central: 600 MB

Sede Márquez: 30 MB

Sede Escuela: 60MB

Sede Iquique: 30MB

D.2. Costo del servicio de Internet¹⁰

Sede Central: S/. 20, 923 por 3 meses (enero - 18 marzo).

Sede Márquez: S/. 14, 167.08 por 6 meses.

Sede Escuela: S/. 2, 525.25 cada mes.

Sede Iquique: S/. 12, 956.40 por 6 meses.

D.3. Porcentaje de ancho de banda utilizado por sedes

La data extraída está basada según lo siguiente:

- El valor promedio y máximo por defecto está en Kilobits, se procedió con la conversión a Megabits.
- El valor promedio de la data es un reporte total del mes (no sobre el valor máximo por día)
- Se agregó en el cuadro el pico más alto del mes (valor máximo).

IQUIQUE 30 Mbits

| Mes | IN | | | | OUT | | | |
|---------|-----------------|--------------|---------------|------------|-----------------|--------------|---------------|------------|
| | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) |
| Febrero | 1.604 | 5.347 | 94.792 | 315.973 | 0.504 | 1.68 | 27.96 | 93.2 |
| Marzo | 2.54 | 8.467 | 97.69 | 325.633 | 1.08 | 3.6 | 97.361 | 324.537 |
| Abril | 2.938 | 9.793 | 97.603 | 325.343 | 0.65 | 2.167 | 92.544 | 308.48 |

ENEI 60 Mbits

| Mes | IN | | | | OUT | | | |
|---------|-----------------|--------------|---------------|------------|-----------------|--------------|---------------|------------|
| | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) |
| Febrero | 1.224 | 2.04 | 66.566 | 110.943 | 0.423 | 0.705 | 13.46 | 22.433 |
| Marzo | 0.993 | 1.655 | 68.764 | 114.607 | 0.402 | 0.67 | 19.867 | 33.112 |
| Abril | 0.845 | 1.408 | 68.396 | 113.993 | 0.171 | 0.285 | 15.822 | 26.37 |

MARQUEZ 30 Mbits

¹⁰ Dato referencial al año 2021

| Mes | IN | | | | OUT | | | |
|---------|-----------------|--------------|---------------|------------|-----------------|--------------|---------------|------------|
| | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) |
| Febrero | 1.224 | 4.08 | 66.415 | 221.383 | 0.423 | 1.41 | 13.323 | 44.41 |
| Marzo | 0.993 | 3.31 | 68.712 | 229.04 | 0.402 | 1.34 | 19.243 | 64.143 |
| Abril | 6.189 | 20.63 | 64.373 | 214.577 | 0.172 | 0.573 | 12.863 | 42.877 |

Para el caso de la Sede Central la data extraída está basada según lo siguiente:

- El valor promedio de la data es calculado sobre un reporte diario del cual se extraen los valores máximos para promediar el resultado del mes.
- Se agregó en el cuadro el pico más alto del mes (valor máximo).

CENTRAL 600 Mbts

| Mes | IN | | | | OUT | | | |
|---------|-----------------|--------------|---------------|------------|-----------------|--------------|---------------|------------|
| | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) | Promedio (Mbps) | Promedio (%) | Máximo (Mbps) | Máximo (%) |
| Enero | 31.69 | 5.28 | 106.46 | 17.74 | 58.49 | 9.75 | 103.85 | 17.31 |
| Febrero | 32.51 | 5.42 | 134.89 | 22.48 | 68.82 | 11.47 | 123.52 | 20.59 |
| Marzo | 38.95 | 6.49 | 170.82 | 28.47 | 64.67 | 10.78 | 102.74 | 17.12 |
| Abril | 30.81 | 4.28 | 492.34 | 82.06 | 80.99 | 11.25 | 121.84 | 20.31 |

E) Uso de protocolos de seguridad (HTTPS24, otros) o certificados digitales (SSL25, TLS26, otros) para páginas web, correo electrónico, intranet, entre otros según corresponda.

Actualmente se usa el protocolo de encriptación y encapsulación de datos HTTPS, que contiene certificados digitales SSL y TLS.

SSL versión: 2

TLS versión: 1.2

Uso: páginas webs públicas y correo Outlook web

Tiempo: Uso desde 2016

F) CAPACIDAD

La capacidad máxima actual de la infraestructura tecnológica en transacciones por minuto es de 80%.

G) FIRMAS DIGITALES

El INEI el 17 de octubre de 2018, aprobó la Resolución Jefatural N° 323-2018-INEI, mediante la cual se aprueban las "Normas para el Uso del Certificado y Firma Digital en el Instituto Nacional de Estadística e Informática", cuya finalidad

es uniformizar los criterios y describir las etapas para el uso de los certificados y firmas digitales, reduciendo el tiempo de atención y los impactos ambientales a través del cero papel y la simplificación administrativa, contribuyendo al desarrollo del gobierno electrónico.

4.4. PROCESOS O SERVICIOS DIGITALIZADOS

4.4.1. PAPELETAS ELECTRÓNICAS

El INEI para el periodo 2019, se encontraba en la Fase de “Marcha Blanca” para la implementación del Sistema de Papeletas electrónicas, el cual permite registrar las papeletas de salida del personal de la institución, así como aprobarlas o desaprobarlas. Además, también genera las papeletas digitalmente en formato PDF e incluye la firma digital. Todo esto de manera rápida y sencilla reemplazando los procesos manuales que se ejecutan. Actualmente la implementación del Sistema a nivel institucional ha sido cesada debido a la emergencia sanitaria del COVID-19.

4.4.2. BOLETAS ELECTRÓNICAS

El INEI tiene en producción el Sistema de Boletas Electrónicas, ubicado en la Intranet institucional, mediante el cual brinda un acceso rápido a la boleta de pago digital del personal de la institución, ahorrando tiempo y papel, reduciendo costos y teniendo una disponibilidad del servicio de 24 horas. Las boletas electrónicas pueden ser visualizadas y/o descargadas de manera gratuita y sencilla reemplazando los procesos manuales que se ejecutan.

4.4.3. MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El INEI ha implementado su Sistema de Gestión Documental desde el 2020, haciendo uso del Certificado y la Firma Digital. Esta implementación contribuye a la implementación del “Cero Papel” en la institución, así como en la simplificación administrativa y disminución de recursos conllevando a la optimización de procesos y costos.

Actualmente el Comité de Gobierno Digital del INEI se encuentra evaluando la conformación de los miembros del Comité Operativo de la Gestión Documental del INEI.

4.4.4. LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS DIGITALES

Mediante Resolución Jefatural N°144-2020-INEI, se autorizó la implementación del Sistema de Producción y Almacenamiento de Microformas del INEI; posteriormente, con fecha 14 de agosto del 2020, la línea de Producción de Microformas del INEI, obtuvo la Certificación de Idoneidad Técnica por parte de la

empresa SGS cdl Perú S.A., mediante la cual se autorizó a la entidad a producir Microformas con valor legal para la conversión de documentos de papel a digital. Actualmente, el INEI se encuentra efectuando la digitalización de los documentos con valor legal de los legajos del personal CAS y documentos externos que entran a Mesa de Partes.

4.5. SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

A) COMITÉ:

- A través de la R M N°087-2019-PCM, la Presidencia del Consejo de Ministros designó que la gestión de personal y recursos necesarios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información recae en el Comité de Gobierno Digital.
- Se efectuó la reunión de instalación del Comité de Gestión de la Información del INEI el 27 de agosto del 2019, en la cual se le hizo entrega a cada uno de los integrantes de un CD que contenía toda la documentación generada en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

B) Oficial de Seguridad de la Información (CISO):

- El INEI a través del Artículo 2 la Resolución Jefatural N° 429-2017-INEI, publicada el 29 de diciembre de 2017, el INEI designa a su Oficial de Seguridad de la Información.

C) Estado del avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):

- La implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del INEI abarcó 4 Fases:
 - ✓ FASE I PLANIFICAR (P) Establecer el SGSI
 - ✓ FASE II HACER (H) Implantación y Operación del SGSI
 - ✓ FASE III VERIFICAR (V) Monitorear y revisar el SGSI
 - ✓ FASE IV ACTUAR (A) Mantener y mejorar el SGSI
- Se implementó en el Proceso de Gestión de la Continuidad, específicamente en La administración del Centro de Datos del INEI de la Sede Central; proceso a cargo de la Oficina Técnica de Informática del INEI.
- Anualmente se realizan revisiones internas a cargo del CISO del INEI a fin de evaluar el cumplimiento de los controles implementados, asimismo se realiza un Ethical Hacking anual para conocer las vulnerabilidades de los servicios digitales y sistemas de información que se deben mitigar.
- Actualmente el Comité de Gobierno Digital del INEI se encuentra evaluando la Propuesta de Políticas de Seguridad de la Información del INEI elaborada

por la Oficina Técnica de Informática y aprobada dentro de la misma, para que sean aprobadas a través de Resolución Jefatural.

4.6. PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE INFORMÁTICA¹¹

Para el 2021, el presupuesto asignado para el área de Informática representa el 1.5% del presupuesto total institucional aproximadamente.¹²

ADQUISICIONES DE HARDWARE:

| Tipo de Equipo | Cantidad | Presupuesto Asignado | Fuente de Financiamiento |
|---|----------|----------------------|--------------------------|
| HERRAMIENTAS, REPUESTOS, ACCESORIOS y MATERIALES DE SOPORTE | Varios | 35,751.00 | 1: Propio |

ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN REDES Y DATOS:

| Tipo de Equipo | Cantidad | Presupuesto Asignado | Fuente de Financiamiento |
|---|----------|----------------------|--------------------------|
| SERVICIO DE SEGURIDAD DE RED (SEGURIDAD PERIMETRAL) | 2 | 195,784.00 | 1: Propio |

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS:

| Descripción | Presupuesto Asignado | Fuente de Financiamiento |
|--|----------------------|--------------------------|
| SERVICIO DE FIBRA OPTICA INTERNET SEDE CENTRAL | 170,000.00 | 1: Propio |
| SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL | 9,600.00 | 1: Propio |

¹¹ Cuadro de Necesidades 2021 de la Oficina Técnica de Informática

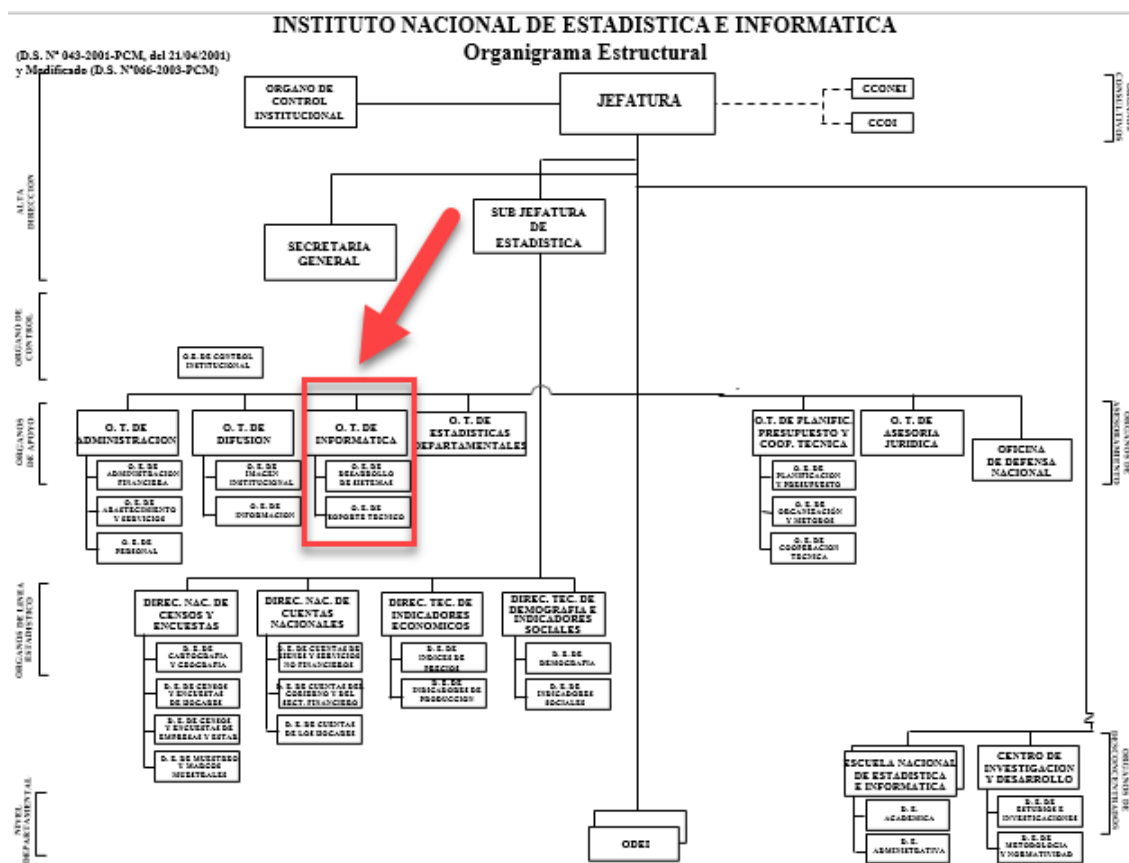
¹² Presupuesto Institucional de Apertura INEI (PIA) 2021

| Descripción | Presupuesto Asignado | Fuente de Financiamiento |
|--|----------------------|--------------------------|
| MANTENIMIENTO DEL NF200 (SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DE DATOS) | 10,225.00 | 1: Propio |
| RENOVACION DE 1 LICENCIAS DE ORACLE | 7,000.00 | 1: Propio |
| ADQUISICIONES DEL SERVICIO DE SOPORTE DE LINUX RED HAT - ULTIMA VERSION (25) | 55,127.00 | 1: Propio |
| SERVICIO DE DETECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE VIRUS, TROYANOS | 147,275.00 | 1: Propio |
| SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y VISUALIZACIÓN DE TABLEROS DE MANDO ESTADÍSTICOS | 18,250.00 | 1: Propio |
| SERVICIO DE VISUALIZADOR DE CALLES Y AVENIDAS | 18,000.00 | 1: Propio |
| SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIAS | 18,000.00 | 1: Propio |
| SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD INFORMÁTICA | 30,000.00 | 1: Propio |
| SERVICIO DE ALQUILER DE BÓVEDA CERTIFICADA PARA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MICROFORMAS DIGITALES DE LA SEDE CENTRAL DEL INEI | 293.00 | 1: Propio |
| INSPECCIÓN LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE | 4,366.00 | 1: Propio |

| Descripción | Presupuesto Asignado | Fuente de Financiamiento |
|-------------|----------------------|--------------------------|
| MICROFORMAS | | |

ADQUISICIÓN DE PERSONAL:

La estructura Organizacional de la Oficina Técnica de Informática (OTIN) es la siguiente:



Funciones de la OTIN:¹³

- Planear, programar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de implementación de las tecnologías de información.
- Desarrollar e implementar sistemas de información.
- Crear y administrar las bases de datos del INEI.
- Administrar los recursos de hardware y software, comunicaciones e información.
- Administrar las actividades de soporte técnico, como apoyo a las áreas usuarias.

¹³ Reglamento de Organización y Funciones del INEI - DS N° 043-2001-PCM

- f. Apoyar y realizar el procesamiento automatizado de los proyectos nacionales.
- g. Informar, emitir opinión y absolver consultas técnicas en asuntos de su competencia.
- h. Formular y mantener actualizado el Plan de Tecnologías de Información y Plan de Contingencias Informáticas del INEI.
- i. Formular directivas y estándares para el desarrollo de sistemas, bases de datos y administración de los recursos informáticos.
- j. Investigar, evaluar y proponer la incorporación de nuevas tecnologías de información para el desarrollo de la institución.
- k. Otras funciones que se le asigne.

Asignación de personal:

| RECURSOS HUMANOS | CANTIDAD DE PERSONAL | TOTAL |
|--|-----------------------------|--------------|
| Dirección o Gerencia | | 1 |
| DIRECTOR TÉCNICO I | 1 | |
| Apoyo Administrativo | | 5 |
| SECRETARIA IV | 1 | |
| TECNICO ADMINISTRATIVO III | 1 | |
| ASISTENTE ADMINISTRATIVO | 1 | |
| PROGRAMADOR DE SIST.PAD III | 1 | |
| AUXILIAR INFORMÁTICO | 1 | |
| Oficina Ejecutiva de Desarrollo de Sistemas | | 14 |
| PROGRAMADOR DE SIST.PAD III | 1 | |
| PROGRAMADOR DE SIST.PAD III | 1 | |
| DIRECTOR DE SIST.ADM.III | 1 | |
| PROGRAMADOR DE SIST.PAD III | 1 | |
| ANALISTA DE SISTEMA DE BASE DE DATOS DE ENCUESTAS | 1 | |
| ANALISTA DE BASE DE DATOS DE ENCUESTAS | 1 | |
| ASISTENTE DE SOFTWARE | 1 | |
| ANALISTA DE SISTEMAS DE ENCUESTAS | 1 | |
| ANALISTA DE SISTEMAS DE PROYECTOS ESTADÍSTICOS | 1 | |
| ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACION | 1 | |
| ANALISTA DE SOFTWARE SIGA | 1 | |
| ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS DE GESTION ADMINISTRATIVA | 1 | |
| ANALISTA DE SOFTWARE ESTADÍSTICOS | 1 | |
| ANALISTA EN GESTION DE BASE DE DATOS | 1 | |
| Oficina Ejecutiva de Soporte Técnico | | 15 |
| ASISTENTE DE CONECTIVIDAD | 1 | |

| RECURSOS HUMANOS | CANTIDAD DE PERSONAL | TOTAL |
|--|-----------------------------|--------------|
| ASISTENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS | 1 | |
| OPERADOR INFORMARTICO DE SEDE | 1 | |
| ASISTENTE DE SOPORTE TICS | 1 | |
| OPERADOR DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEDE | 1 | |
| DIRECTOR DE SIST.ADM.III | 1 | |
| DIRECTOR DE SIST.ADM.II | 1 | |
| ASISTENTE EN ADMINISTRACION DE SOFTWARE | 1 | |
| ASISTENTE DE SISTEMA DE REDES | 1 | |
| DIRECTOR DE SIST.ADM.II | 1 | |
| ASISTENTE DE ADQUISICIONES INFORMÁTICAS TIC | 1 | |
| COORDINADOR EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION | 1 | |
| ANALISTA DE RED | 1 | |
| CORODINADOR DE OPERACIONES DE SOPORTE TECNICO | 1 | |
| COORDINADOR DE PROYECTOS - TIC | 1 | |

5. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1. ARTICULACIÓN CON EL PEI

| Plan Estratégico Institucional – PEI ¹⁴ | | Mapa Estratégico de Gobierno Digital | | Indicador | Meta Anual | | | |
|---|--|---|--|---|------------|------|------|------|
| Objetivo Estratégico Institucional (OEI) | Acción Estratégica Institucional (AEI) | Desafío | Objetivo | Nombre del Indicador | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| OEI.01: Mantener actualizada la infraestructura estadística. | AEI.01.01: Censos a la Población Vivienda, Económicos, Agropecuarios y Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ejecutados con transparencia, equidad y oportunidad, para la toma de decisiones de los agentes socioeconómicos, sector público y comunidad en general. | Infraestructura flexible, escalable e interoperable | OGD N°1: Optimizar el aprovechamiento, el uso y la disponibilidad de recursos tecnológicos fortaleciendo las competencias, capacidades en materia de Gobierno Digital en el INEI. | Número de documentos aprobados que mejoran el aprovechamiento, el uso y la disponibilidad de recursos tecnológicos. | 1 | 1 | 1 | 1 |
| | AEI.01.02: Registros estadísticos basados en datos administrativos actualizados y sistematizados disponibles para el sector público, sector privado | Garantizar la seguridad de la información | OGD N°2: Mantener e implementar sistemas de información eficientes y eficaces garantizando la calidad y seguridad en el | Número de sistemas de información implementados para la recolección, consistencia, | 4 | 4 | 4 | 4 |

¹⁴ INEI - Plan Estratégico Institucional Ampliado 2017-2024

| Plan Estratégico Institucional – PEI ¹⁴ | | Mapa Estratégico de Gobierno Digital | | Indicador | Meta Anual | | | |
|--|---|--|---|---|------------|------|------|------|
| Objetivo Estratégico Institucional (OEI) | Acción Estratégica Institucional (AEI) | Desafío | Objetivo | Nombre del Indicador | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | y población en general. | | INEI. | procesamiento, análisis y difusión de datos. | | | | |
| OEI.02: Satisfacer los requerimientos de la Producción Estadística. | AEI.02.04: Sistema integrado de encuestas a hogares armonizado y actualizado, disponible para el sector público, sector privado y población en general. | Asegurar que la experiencia del ciudadano con servicios digitales sea plena y satisfactoria. | OGD N°2: Mantener e implementar sistemas de información eficientes y eficaces garantizando la calidad y seguridad en el INEI. | Número de sistemas de información implementados para la recolección, consistencia, procesamiento, análisis y difusión de datos. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| OEI.03: Fortalecer el liderazgo y posicionamiento del Sistema Estadístico Nacional. | AEI.03.01: Implementar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Estadística con Indicadores aprobados: Primera etapa: Diseño y aprobación del sistema e indicadores. | Digitalizar servicios | OGD N°3: Proveer el soporte e infraestructura TIC que viabilice las actividades del INEI y del SEN. | Número de sistemas actualizados, sistematizados y disponibles para el sector público, sector privado y población en general. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | AEI.03.02: Elaborar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Código de Buenas Prácticas Estadísticas con Indicadores aprobados. | Digitalizar servicios | OGD N°3: Proveer el soporte e infraestructura TIC que viabilice las actividades del INEI y del SEN. | Número de sistemas actualizados, sistematizados y disponibles para el sector público, sector privado y población en general. | 4 | 4 | 4 | 4 |

| Plan Estratégico Institucional – PEI ¹⁴ | | Mapa Estratégico de Gobierno Digital | | Indicador | Meta Anual | | | |
|--|---|--------------------------------------|--|---|------------|------|------|------|
| Objetivo Estratégico Institucional (OEI) | Acción Estratégica Institucional (AEI) | Desafío | Objetivo | Nombre del Indicador | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | AEI.03.03: Desarrollar un programa de capacitación y perfeccionamiento integral y sostenible. | Gestión del Cambio | OGD N°2: Mantener e implementar sistemas de información eficientes y eficaces garantizando la calidad y seguridad en el INEI. | Número de sistemas de información implementados para la recolección, consistencia, procesamiento, análisis y difusión de datos. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | AEI.03.04: Mejorar la difusión de la información estadística en los idiomas español e inglés. | Digitalizar servicios | OGD N°3: Proveer el soporte e infraestructura TIC que viabilice las actividades del INEI y del SEN. | Número de sistemas actualizados, sistematizados y disponibles para el sector público, sector privado y población en general. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | AEI.03.09: Mejorar la gestión institucional del INEI. | Gestión del Cambio | OGD N°2: Mantener e implementar sistemas de información eficientes y eficaces garantizando la calidad y seguridad en el INEI. | Número de sistemas de información implementados para la recolección, consistencia, procesamiento, análisis y difusión de datos. | 4 | 4 | 4 | 4 |

5.2. ARTICULACIÓN CON EL PENDES

El Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico – PENDES, marca el rumbo que el Sistema Estadístico Nacional (SEN), debe seguir con el objetivo de proporcionar estadísticas confiables, oportunas y de calidad para atender prioritariamente el diseño, monitoreo y evaluación de las políticas públicas. El SEN es la red de órganos de estadística del sector público en los niveles de gobierno nacional regional y local, que bajo la rectoría del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), producen y difunden información estadística oficial, en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normatividad técnica común, con el propósito contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas y al proceso de toma de decisiones de los agentes socio económicos y de la ciudadanía en general, con estadísticas oportunas, confiables y de calidad.¹⁵

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) PENDES | OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL (OGD) DEL INEI | OBJETIVO ESPECÍFICO DE GOBIERNO DIGITAL (OEGD) | ACCIÓN ESTRATÉGICA | NOMBRE DEL INDICADOR | META ANUAL | | | |
|---|--|--|--|--|------------|------|------|------|
| | | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| OEG 1: Las estadísticas responden a las políticas públicas sectoriales y de Estado. | OGD N° 2: Mantener e implementar sistemas de información eficientes y eficaces garantizando la calidad y seguridad en el INEI. | 2.1 Garantizar la calidad de los datos obtenidos de diversas fuentes y naturaleza. | AE1: Modernizar los procesos de recolección de datos. | Número de sistemas de información implementados para la recolección, consistencia, procesamiento, análisis y difusión de datos | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | 2.2 Garantizar el eficiente y eficaz procesamiento de los datos apoyados en las TIC. | AE2: Realizar la consistencia, procesamiento y análisis de datos de manera automatizada. | | | | | |
| | | 2.3 Asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y oportunidad de la difusión de la información producida. | AE3: Implementar aplicativos TIC tabulares y geoespaciales. | | | | | |

¹⁵ Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico PENDES 2018-2022

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) PENDES | OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL (OGD) DEL INEI | OBJETIVO ESPECÍFICO DE GOBIERNO DIGITAL (OEGD) | ACCIÓN ESTRATÉGICA | NOMBRE DEL INDICADOR | META ANUAL | | | |
|---|---|--|--|----------------------|------------|------|------|------|
| | | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | 2.4 Asegurar la calidad y seguridad de los sistemas de monitoreo y consulta. | AE4: Proveer aplicativos de consulta para la toma de decisiones y procesos de investigación estadística. | | | | | |
| OEG 2: Se produce información estadística confiable y oportuna para el diseño, monitoreo y evaluación de los programas presupuestales. | | 2.5 Coadyuvar el procesamiento de los datos de los diferentes indicadores estadísticos que produce el INEI. | AE5: Proporcionar soluciones de TI para la automatización de indicadores, presupuesto por resultados y cuentas nacionales. | | | | | |
| OEG 3: Se produce información estadística que atiende los requerimientos de los compromisos internacionales del país. | | 2.6 Satisfacer la demanda de estadísticas de elevada calidad, desagregación y comparabilidad, tanto en el contexto nacional, regional e internacional. | AE6: Modernizar los sistemas estadísticos nacionales que permitan evaluar el grado de coherencia entre el Sistema Estadístico Nacional de Perú y el de los Miembros de la OCDE. | | | | | |
| | | | AE7: Utilizar las TIC para atender los requerimientos de información estadística | | | | | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) PENDES | OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL (OGD) DEL INEI | OBJETIVO ESPECÍFICO DE GOBIERNO DIGITAL (OEGD) | ACCIÓN ESTRATÉGICA | NOMBRE DEL INDICADOR | META ANUAL | | | |
|---|---|--|---|----------------------|------------|------|------|------|
| | | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| | | | para las Zonas de Integración de Frontera (ZIF). | | | | | |
| | | | AE8: Automatizar los indicadores ODS factibles de calcular a partir de los censos, encuestas y registros administrativos, con las desagregaciones necesarias. | | | | | |
| OEG 4: El país cuenta con infraestructura estadística actualizada. | | 2.7 Asegurar la calidad, seguridad y oportunidad de la producción estadística y cartográfica de los censos, encuestas y registros administrativos estructurales con el apoyo de las TIC. | AE9: Proveer datos actualizados al menor nivel de desagregación geográfica del país, actualización de las proyecciones de población, directorio de empresas y establecimientos, explotaciones agrícolas y de los marcos muestrales de las encuestas. | | | | | |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) PENDES | OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL (OGD) DEL INEI | OBJETIVO ESPECÍFICO DE GOBIERNO DIGITAL (OEGD) | ACCIÓN ESTRATÉGICA | NOMBRE DEL INDICADOR | META ANUAL | | | |
|--|---|---|---|--|------------|------|------|------|
| | | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| OEG 5: El SEN alcanza estándares de calidad internacional en la producción de la información estadística oficial. | OGD N° 3: Proveer el soporte e infraestructura TIC que viabilice las actividades del INEI y del SEN. | 3.1 Incorporar el uso de buenas prácticas, aseguramiento de la calidad y TIC emergentes en el SEN. | AE10: Lograr la interoperabilidad entre los productores de estadísticas oficiales del SEN. | Número de sistemas actualizados, sistematizados y disponibles para el sector público, sector privado y población en general. | 4 | 4 | 4 | 4 |
| | | | AE11: Apoyar en la estandarización de los procesos de la producción estadística. | | | | | |
| | | | AE12: Incorporar el uso tecnologías de información emergentes en los procesos estadísticos en el INEI. | | | | | |
| | | 3.2 Implementar Infraestructura y mecanismos que generen propuestas Tics viables. | AE13: Garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos todo el año. | | | | | |
| | | 3.3 Promover acciones orientadas a la seguridad de la información y mitigación de riesgos informáticos. | AE14: Velar por el cumplimiento del plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y mitigación de riesgos. | | | | | |
| OEG 6: El SEN se ha | OGD N° 1: Optimizar el | 1.1 Implementar | AE15: Evangelizar al | Número de | 1 | 1 | 1 | 1 |

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL (OEG) PENDES | OBJETIVO DE GOBIERNO DIGITAL (OGD) DEL INEI | OBJETIVO ESPECÍFICO DE GOBIERNO DIGITAL (OEGD) | ACCIÓN ESTRATÉGICA | NOMBRE DEL INDICADOR | META ANUAL | | | |
|---|---|---|--|---|------------|------|------|------|
| | | | | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Fortalecido para Responder a los Nuevos Retos del País y de la Actividad Estadística Mundial. | aprovechamiento, el uso y la disponibilidad de recursos tecnológicos fortaleciendo las competencias, capacidades en materia de Gobierno Digital en el INEI. | mecanismos de Gestión del Cambio Organizacional. | persona del INEI en el marco de una cultura de transformación digital. | documentos aprobados que mejoran el aprovechamiento, el uso y la disponibilidad de recursos tecnológicos. | | | | |
| | | 1.2 Implementar la gestión del conocimiento y el talento humano. | AE16: Reducir la brecha digital en la entidad. | | | | | |

6. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

6.1. PROYECTOS DE CARA AL CIUDADANO O ADMINISTRADO

- i. Desarrollo y mantenimiento de Sistemas para la captura y procesamiento de datos en plataforma web y móvil para los censos, encuestas, registros administrativos e IPC
- ii. Desarrollo y mantenimiento del Sistema de Registros Administrativos (SIRA).
- iii. Desarrollar el Sistema Nacional de Información Distrital para la gestión pública.
- iv. Desarrollar e implementar Sistemas participativos para la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno.
- v. Desarrollar el Geoportal INEI v1.0
- vi. Actualización y Mantenimiento del Sistema de Micro datos Regionales en ámbitos conglomerado (SDMR)
- vii. Actualización del sistema de DATACRIM.
- viii. Desarrollo e implementación de un sistema web para los Libros Electrónicos de Estudios Especiales de Cuentas Nacionales: 2021-2022
- ix. Desarrollar e implementar la Biblioteca virtual, Librería Digital de Investigaciones y Catálogo de la Información temática de las Encuestas y cartográfica
- x. Desarrollo de APPs institucionales
- xi. Implementar el estándar SDMX para datos estadísticos y metadatos.
- xii. Implementar el Portal de Datos Abiertos (PCM).
- xiii. Actualización del Sistema ODS.
- xiv. Implementar la Interoperabilidad de los Servicios Web WMS del INEI con instituciones pública y privadas.
- xv. Realizar la Hackathon: Inteligencia Artificial – IA para mejorar los servicios del INEI 2022.
- xvi. Implementar una plataforma de Aula Invertida.

6.2. PROYECTOS DE GESTIÓN INTERNA

- i. Implementación Piloto de Block Chain para servicios de salud y educación.
- ii. Implementación de módulos del SIGA (Programación, Pedidos, Procesos de Selección, S.N.P.)
- iii. Implementar y realizar el seguimiento del Modelo de Gestión Documental del INEI.

- iv. Mantenimiento y uso de la Línea de Producción de Microformas Digitales (LPMD) en los procesos administrativos.
- v. Implementar el Sistema UNETE INEI. (Convocatoria, Postulación y Evaluación CV CAS)
- vi. Desarrollar, Implementar, y dar mantenimiento al Sistema de Seguimiento y monitoreo de Cooperación Técnica.
- vii. Desarrollar e Implementar y realizar el mantenimiento del sistema para el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico PENDES 2023-2027
- viii. Desarrollar y/o implementar el Sistema el Sistema de Gestión administrativa y académica de la ENEI.
- ix. Implementar el Proyecto Piloto para el levantamiento cartográfico, haciendo uso de drones (RPA)
- x. Desarrollar e Implementar aplicativos geoespaciales utilizando un Visor de imágenes satelitales (Piloto)
- xi. Elaborar el aplicativo móvil (APK) de Actualización Cartográfica usando equipos móviles
- xii. Implementar el Sistema de Focalización aplicado a los principales indicadores del CPV2017 (mapas de acumulación)
- xiii. Implementar el Sistema de Comparación intercensal
- xiv. Desarrollo de capas y mapas temáticos espaciales con Software libre y ArcGIS
- xv. Normalización de direcciones urbanas
- xvi. Alcanzar el nivel de Nodo Avanzado IDE – INEI
- xvii. Ejecutar el Piloto de vuelo de dron
- xviii. Analizar, Diseñar, Desarrollar e implementar el nuevo Banco de Preguntas y Respuestas - BPR
- xix. Desarrollar el Sistema de Consulta de Presupuesto por Resultados (Nuevo Sistema)
- xx. Desarrollo, implementación y mantenimiento de los Sistemas de monitoreo, imputación y explotación de datos para los censos, encuestas y registros administrativos del INEI.
- xxi. Desarrollar e implementar el Sistema de Indicadores Sociales y el Banco de indicadores departamentales web del INEI.
- xxii. Sistematización de las Cuentas Nacionales, anuales, trimestrales y departamentales
- xxiii. Aplicar Técnicas de Big Data y Bases de Datos no relacionales.
- xxiv. Desarrollo de Aplicativo de Comparabilidad Internacional de Precios - CEPAL

- xxv. Desarrollar el Sistema de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales.
- xxvi. Realizar la Auditoría, Monitoreo y Seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del INEI
- xxvii. Elaboración y actualización del Plan de Gobierno Digital del INEI.
- xxviii. Generación y aplicación del marco normativo para las TIC en el INEI.
- xxix. Identificar, analizar y rediseñar procesos para los diferentes censos y encuestas, y procesos administrativos.
- xxx. Desarrollar el sistema de flujos y reglas automatizado para las encuestas del INEI en entorno web y móvil. Aplicando progresivamente Inteligencia Artificial.
- xxxi. Implementar la metodología ágil (SCRUM) en los Proyectos de desarrollo de sistemas
- xxxii. Implementar un Laboratorio de innovación digital.
- xxxiii. Ejecución del Proyecto IOARR denominado "Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge), switch, switch y hardware en general; además de otros activos en el (la) Oficina Técnica de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en la Localidad Jesús María, Provincia Lima, Departamento Lima"
- xxxiv. Implementar los Servicios de Interconexión de redes, transmisión de datos, telefonía fija e internet.
- xxxv. Obtener la infraestructura de equipos móviles para uso de funcionarios y colaboradores
- xxxvi. Modernizar la Central Telefónica para la Sede Central del INEI.
- xxxvii. Implementar el Proceso de actualización de formato de cintas almacenadas en el Banco Central de Reserva (BCR).
- xxxviii. Modernizar la infraestructura tecnológica de equipos informáticos y móviles, Tablet, PC, laptops, impresoras, plotters para uso de funcionarios y colaboradores de los proyectos de encuestas.
- xxxix. Implementación de alojamiento en la nube para backups de los ordenadores de la ODEI (copia de seguridad).
 - xl. Actualizar el servidor proxy para la filial de la Escuela Nacional de Estadística e Informática.
 - xli. Modernización y actualización tecnológica (IOARR - Proyecto) - II
 - xlii. Implementación de Controladores de Dominio por Zonas (Norte Centro, sur), con relación de confianza.
 - xliii. Implementación de FTP Descentralizado por dominios.

- xliv. Implementación de Telefonía IP en Sedes Remotas de Lima y Oficinas Departamentales.
- xlv. Implementación de Solución de Video Llamadas a Nivel Nacional.
- xlvi. Implementar el Nuevo Cableado Estructurado CAT 6A Bajo Normas Internacionales
- xlvii. Implementar Software de IA (Inteligencia Artificial) para controlar los Activos TI para el Monitoreo del Data Center de la Sede Central.
- xlviii. Desarrollar, Implementar, mantener y actualizar los Equipos Informáticos en el Sistema de Gestión de Recursos Informáticos del INEI.
- xliv. Gestionar el Sistema de Mesa de Ayuda del INEI.
 - I. Realizar la Transición de las páginas web del INEI de http a https (páginas web seguras).
 - ii. Implementar la Migración de la Página Web del INEI a Plataforma GOB.PE.
 - lii. Implementar la transición de IPv4 a IPv6 obligatorio para el cumplimiento de la Resolución la Presidencia de concejo de Ministros – PCM
 - liii. Implementar el Versionamiento a Nivel de Base de Datos.
 - liv. Implementar el Correo Electrónico (Zimbra) gratuito para las Encuestas y Censos de acuerdo a requerimiento.
 - lv. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), para el proceso: Sistema de Trámite Documentario.
 - lvi. Implementar, analizar y mitigar los riesgos de seguridad de la información
 - lvii. Desarrollar e implementar Tableros de mando de gestión gerencial para el Gobierno de las TIC en el INEI.
 - lviii. Desarrollar la Campaña para el uso del DNI electrónico con RENIEC.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|---|---|------|------|------|------|-------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| AE1: Modernizar los procesos de recolección de datos. | Desarrollo y mantenimiento de Sistemas para la captura y procesamiento de datos en plataforma web y móvil para los censos, encuestas, registros administrativos e IPC | X | X | X | X | 182,400.00 |
| | Implementación Piloto de Block Chain para servicios de salud y educación. | | X | X | X | |
| | Desarrollo y mantenimiento del Sistema de Registros Administrativos (SIRA). | | X | X | | |

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|--|--|------|------|------|------|-------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| | Implementación de módulos del SIGA (Programación, Pedidos, Procesos de Selección, S.N.P.) | | | | X | |
| AE2: Realizar la consistencia, procesamiento y análisis de datos de manera automatizada. | Implementar y realizar el seguimiento del Modelo de Gestión Documental del INEI. | X | X | X | X | 143,400.00 |
| | Mantenimiento y uso de la Línea de Producción de Microformas Digitales (LPMD) en los procesos administrativos. | X | X | X | X | |
| | Implementar el Sistema UNETE INEI. (Convocatoria, Postulación y Evaluación CV CAS) | X | X | | | |
| | Desarrollar, Implementar, y dar mantenimiento al Sistema de Seguimiento y monitoreo de Cooperación Técnica. | X | X | | | |
| | Desarrollar e Implementar y realizar el mantenimiento del sistema para el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Estadístico PENDES 2023-2027 | | X | | | |
| | Desarrollar y/o implementar el Sistema el Sistema de Gestión administrativa y académica de la ENEI. | X | X | | | |
| AE3: Implementar aplicativos TIC tabulares y geoespaciales. | Desarrollar el Sistema Nacional de Información Distrital para la gestión pública. | X | X | X | | 119,400.00 |
| | Implementar el Proyecto Piloto para el levantamiento cartográfico, haciendo uso de drones (RPA) | | X | X | | |
| | Desarrollar e Implementar aplicativos geoespaciales utilizando un Visor de imágenes satelitales (Piloto) | | | X | X | |
| | Elaborar el aplicativo móvil (APK) de Actualización Cartográfica usando equipos móviles | | | X | | |
| | Implementar el Sistema de Focalización aplicado a los principales indicadores del CPV2017 (mapas de acumulación) | | | | X | |
| | Implementar el Sistema de Comparación intercensal | | | | X | |
| | Desarrollo de capas y mapas temáticos espaciales con Software libre y ArcGIS | X | X | X | X | |
| | Desarrollar e implementar Sistemas participativos para la ciudadanía y los diferentes niveles de gobierno. | | X | | | |

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|---|---|------|------|------|------|-------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| | Desarrollar el Geoportal INEI v1.0 | | X | | | |
| | Normalización de direcciones urbanas | | X | | | |
| | Alcanzar el nivel de Nodo Avanzado IDE – INEI | X | X | X | X | |
| | Ejecutar el Piloto de vuelo de dron | | | X | | |
| | Actualización y Mantenimiento del Sistema de Micro datos Regionales en ámbitos conglomerado (SDMR) | X | X | X | X | |
| | Actualización del sistema de DATACRIM. | X | X | | | |
| | Desarrollo e implementación de un sistema web para los Libros Electrónicos de Estudios Especiales de Cuentas Nacionales: 2021-2022 | X | X | | | |
| | Analizar, Diseñar, Desarrollar e implementar el nuevo Banco de Preguntas y Respuestas - BPR | | | X | X | |
| | Desarrollar e implementar la Biblioteca virtual, Librería Digital de Investigaciones y Catálogo de la Información temática de las Encuestas y cartográfica | | | | X | |
| AE4: Proveer aplicativos de consulta para la toma de decisiones y procesos de investigación estadística. | Desarrollar el Sistema de Consulta de Presupuesto por Resultados (Nuevo Sistema) | X | X | | | 537,500.00 |
| | Desarrollo, implementación y mantenimiento de los Sistemas de monitoreo, imputación y explotación de datos para los censos, encuestas y registros administrativos del INEI. | X | X | | | |
| | Desarrollo de APPs institucionales | | | X | | |
| AE5: Proporcionar soluciones de TI para la automatización de indicadores, presupuesto por resultados y cuentas nacionales | Desarrollar e implementar el Sistema de Indicadores Sociales y el Banco de indicadores departamentales web del INEI. | X | X | X | | |
| | Sistematización de las Cuentas Nacionales, anuales, trimestrales y departamentales | | | X | X | |
| AE6: Modernizar los sistemas estadísticos nacionales que permitan evaluar el | Aplicar Técnicas de Big Data y Bases de Datos no relacionales. | X | | | | |
| | Implementar el estándar SDMX para datos estadísticos y metadatos. | X | | | | |

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|--|---|------|------|------|------|-------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| grado de coherencia entre el Sistema Estadístico Nacional de Perú y el de los Miembros de la OCDE. | Implementar el Portal de Datos Abiertos (PCM). | X | X | | | |
| AE7: Utilizar las TIC para atender los requerimientos de información estadística para las Zonas de Integración de Frontera (ZIF). | Desarrollo de Aplicativo de Comparabilidad Internacional de Precios - CEPAL | | X | | | |
| AE8: Automatizar los indicadores ODS factibles de calcular a partir de los censos, encuestas y registros administrativos, con las desagregaciones necesarias. | Actualización del Sistema ODS. | X | X | X | X | |
| AE9: Proveer datos actualizados al menor nivel de desagregación geográfica del país ⁰ , actualización de las proyecciones de población, directorio de empresas y establecimientos, explotaciones agrícolas y de los marcos muestrales de las encuestas. | Desarrollar el Sistema de Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales. | X | X | X | X | |
| AE10: Lograr la interoperabilidad entre los productores de estadísticas oficiales del SEN. | Implementar la Interoperabilidad de los Servicios Web WMS del INEI con instituciones pública y privadas. | X | X | X | | |
| AE11: Apoyar en la estandarización de los procesos de la producción estadística. | Realizar la Auditoría, Monitoreo y Seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del INEI | X | X | X | X | 180,000.00 |
| | Elaboración y actualización del Plan de Gobierno Digital del INEI. | X | X | X | X | |
| | Generación y aplicación del marco | X | X | X | X | |

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|--|--|------|------|------|------|---------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| | normativo para las TIC en el INEI. | | | | | |
| | Identificar, analizar y rediseñar procesos para los diferentes censos y encuestas, y procesos administrativos. | X | X | X | X | |
| | Desarrollar el sistema de flujos y reglas automatizado para las encuestas del INEI en entorno web y móvil. Aplicando progresivamente Inteligencia Artificial. | | X | X | | |
| AE12: Incorporar el uso tecnologías de información emergentes en los procesos estadísticos en el INEI. | Implementar la metodología ágil (SCRUM) en los Proyectos de desarrollo de sistemas | X | X | | | |
| | Realizar la Hackathon: Inteligencia Artificial – IA para mejorar los servicios del INEI 2022. | | X | | | |
| | Implementar un Laboratorio de innovación digital. | X | X | X | | |
| AE13: Garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos todo el año. | Ejecución del Proyecto IOARR denominado "Adquisición de sistemas de procesamiento y almacenamiento (servidores, storage, librerías de respaldo, cloudbridge), switch, switch y hardware en general; además de otros activos en el (la) Oficina Técnica de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI en la Localidad Jesús María, Provincia Lima, Departamento Lima" | X | X | X | | |
| | Implementar los Servicios de Interconexión de redes, transmisión de datos, telefonía fija e internet. | X | X | | | |
| | Obtener la infraestructura de equipos móviles para uso de funcionarios y colaboradores | X | X | | | |
| | Modernizar la Central Telefónica para la Sede Central del INEI. | | X | | | |
| | Implementar el Proceso de actualización de formato de cintas almacenadas en el Banco Central de Reserva (BCR). | | X | X | X | |
| | Modernizar la infraestructura tecnológica de equipos informáticos y móviles, Tablet, PC, laptops, impresoras, plotters para uso de funcionarios y colaboradores de los proyectos de encuestas. | X | X | X | X | |
| | | | | | | 11,219,444.00 |

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|--------------------|--|------|------|------|------|-------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| | Implementación de alojamiento en la nube para backups de los ordenadores de la ODEI (copia de seguridad). | | X | | | |
| | Actualizar el servidor proxy para la filial de la Escuela Nacional de Estadística e Informática. | X | | | | |
| | Modernización y actualización tecnológica (IOARR - Proyectado) - II | X | X | X | X | |
| | Implementación de Controladores de Dominio por Zonas (Norte Centro, sur), con relación de confianza. | | | | X | |
| | Implementación de FTP Descentralizado por dominios. | | | | X | |
| | Implementación de Telefonía IP en Sedes Remotas de Lima y Oficinas Departamentales. | | | | X | |
| | Implementación de Solución de Video Llamadas a Nivel Nacional. | | | | X | |
| | Implementar el Nuevo Cableado Estructurado CAT 6A Bajo Normas Internacionales | | | | X | |
| | Implementar Software de IA (Inteligencia Artificial) para controlar los Activos TI para el Monitoreo del Data Center de la Sede Central. | | X | X | | |
| | Desarrollar, Implementar, mantener y actualizar los Equipos Informáticos en el Sistema de Gestión de Recursos Informáticos del INEI. | X | X | X | X | |
| | Gestionar el Sistema de Mesa de Ayuda del INEI. | X | X | X | X | |
| | Realizar la Transición de las páginas web del INEI de http a https (páginas web seguras). | X | X | | | |
| | Implementar la Migración de la Página Web del INEI a Plataforma GOB.PE. | X | | | | |
| | Implementar la transición de IPv4 a IPv6 obligatorio para el cumplimiento de la Resolución la Presidencia de concejo de Ministros – PCM | X | X | | | |
| | Implementar el Versionamiento a Nivel de Base de Datos. | | X | | | |
| | Implementar el Correo Electrónico (Zimbra) gratuito para las Encuestas y Censos de acuerdo a requerimiento. | X | X | X | X | |

| ACCIÓN ESTRATÉGICA | Proyectos/ Actividades | AÑOS | | | | COSTO ANUAL |
|--|--|------|------|------|------|-------------|
| | | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | |
| AE14: Velar por el cumplimiento del plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y mitigación de riesgos. | Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), para el proceso: Sistema de Trámite Documentario. | | X | X | X | 89,400.00 |
| | Implementar, analizar y mitigar los riesgos de seguridad de la información | X | X | X | | 343,300.00 |
| AE15: Evangelizar al persona del INEI en el marco de una cultura de transformación digital. | Desarrollar e implementar Tableros de mando de gestión gerencial para el Gobierno de las TIC en el INEI. | X | X | | | 8000 |
| | Desarrollar la Campaña para el uso del DNI electrónico con RENIEC | X | X | X | X | |
| AE16: Reducir la brecha digital en la entidad. | Implementar una plataforma de Aula Invertida. | | | | X | |

8. GESTIONAR LOS RIESGOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

7.1. IDENTIFICAR LOS RIESGOS

La implementación de los Proyectos de Gobierno Digital conlleva a un cambio en la cultura organizacional en todos los niveles de la institución.

Los principales riesgos en la implementación de los proyectos son los siguientes:

- Falta de respaldo de las áreas usuarias.
- Falta de compromiso del equipo del proyecto.
- Falta de recursos asignados al proyecto por casos fortuitos.
- Ampliación de los plazos en los entregables.
- Cambios en los integrantes del equipo del proyecto.
- Inadecuada definición del alcance del proyecto.
- Selección de demasiados requerimientos y/o que generen un gasto alto o adicional al presupuestado.
- Cambios en los requerimientos del proyecto por parte de las áreas usuarias.

7.2. DEFINIR LAS ACCIONES PARA TRATAR LOS RIESGOS

- Se definirán procedimientos y registros con codificaciones estándar para la elaboración de los documentos de gestión, lineamientos, requerimientos y directivas como resultado de la implementación de cada proyecto.

- Deberán elaborarse informes parciales de la implementación de los proyectos, la periodicidad será establecida por el Jefe de Proyecto del área Técnica y del área usuaria. Estos informes deberán ser elevados a los miembros del Comité de Gobierno Digital del INEI.
- Toda incidencia producto de cambios o mejoras al proyecto también serán reportadas a los miembros del Comité de Gobierno Digital del INEI.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Comité de Gobierno Digital (CGD) evaluará de manera trimestral el avance de implementación del PGD, para lo cual solicitará informes a los responsables de los órganos o unidades orgánicas, u otros responsables de las acciones y proyectos establecidos en el PGD para evaluar el cumplimiento de los objetivos de gobierno digital.

La supervisión desde el punto de vista técnico está bajo la responsabilidad del Director Técnico de la Oficina Técnica de Informática del INEI, y desde el punto de vista estratégico está a cargo del Comité.¹⁶

¹⁶ Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD